

DESDE MI RINCON

## LA OPINION SE DESPEREZA

Parece que la ciudadanía salmantina sacude, aunque débilmente, su abulia constante. Tardíamente la gente se va dando cuenta de la esterilidad del corro de caciquillos que se autobombearon con el título de bocinas de la opinión local.

Se discute la eficacia de la Cámara de la Propiedad como la de la Patronal de comerciantes, como habrá que discutir y revisar la de la Cámara de Comercio y tantas otras a las que trepaban ciertos personajillos, que acaparan títulos para la escuela mortuoria.

Han pintado aquí, con variados colores, plumas razonables la inutilidad de la Cámara de la Propiedad, la que creada para la defensa de los propietarios apenas si ha ganado más pleitos en su favor que la obligatoriedad de la cuotas. ¿Cómo si estas doliera cuando fueran devueltas en utilidad social!

Siendo el presidente de ella vocal asociado, sin su protesta ni oposición, la Junta municipal votó la décima; presupuesto que pasó sin reclamación, el de 1922-23, y como en el presupuesto siguiente se pensaba ya en el empréstito, también se votó la décima; es decir que se concedió al Ayuntamiento autorización para acogerse a tal arbitrio legal, y el Ayuntamiento, dentro de la ley, aunque cargando al contribuyente, solicitó del Ministerio la autorización para cobrarla, y entonces a sabiendas de que era ineficaz la protesta, porque el Ayuntamiento cumplía el mandato legal de la Junta de Asociados, se cursan unos telegramas, aunque batiendo palmas «El Adelanto» en honor del señor Mirat, que nos regalaba aquel fruto de sugestión y así llegaba el incienso más alto.

Y allí, en aquel Ayuntamiento, estaba el presidente de la Cámara de Comercio y el presidente de la Patronal, también alcalde, y todos ellos con el oportunista silencio de la Propiedad Urbana, fabricaron ese andamio de la décima para reconstruir el saneamiento de la ciudad.

¿Es que en los presupuestos municipales no ha habido más arbitrios que impugnar que el de motores de calefacción? ¿Y todos los demás que gravan la propiedad urbana (alcantarillado y no alcantarillado, plus valía, canales y aceras, etc., etc.?)

Pero es que la décima era la base, el fuerte arbitrio y sostén del empréstito y había que sacarlo con forceos, acudiendo el señor Iscar a la Patronal el pasado año a defenderla, callando la de la Propiedad y la de Comercio.

Es que la décima, con o sin empréstito, era la válvula de los pasados errores de aquella bandera política, que se tremoló hace diez años, «cueste lo que cueste» y se hizo un contrato atropelladamente, el de aguas y alcantarillado, y luego se sustituyó por el banderín de enganche de la incautación, que tras el bello gesto de la llamada en la puerta con un bastón, nos cuesta los 14.000 duros de la décima, continuando el agua tan pura y abundante como en los mejores tiempos de la Sociedad.

Lo que pudo hacerse con las

fuerzas ordinarias del Municipio, va a costar treinta años de recargo al bolsillo de los vecinos (tres millones importa lo que falta, a pagar 70.000 pesetas cada año). Si había razón para pleitear, no debió pasarse del primer pleito, el de rescisión, ni devolver la fianza, —que era garantía de responsabilidad,— ni transigir en 983.000 pesetas, ni sujetarse a pagar sobre el capital aplazado un seis por ciento, además de lo pagado por gastos judiciales, que todavía no lo sabemos.

¿Se ha convencido ya la gente de la obra negativa de esos paladines del corro local?

Que comparen aquella Cámara de Comercio que presidia Pérez Cardenal, aquel Ayuntamiento y alcaldes (Benito Paradinas y Viñuela), que tan eficazmente colaboraron en las cuestiones de garbación y cuarteles; aquel diputado —¿por qué no hemos de repetir?— que fué Martín Veloz que colmó a Salamanca de prosperidades y favores, aunque no sacara el Rectorado para sí, ni siquiera un gobierno para parientes ni contortulios.

Es hora de que los falsos dioses vayan deshaciéndose, porque tienen los pies de barro, de la insinceridad, en la que el tiempo ha colocado la piedrecilla de la verdad, como anunció en el Concejo el señor Real y proclamaron con él otros doce concejales.

De aquellos vientos...

*El duende blanco.*

## El veraneo en Figueira da Foz

Desde mi última, han dado entrada en esta playa tres familias salmantinas y una de Ciudad Rodrigo. Poquito a poco se va formando el banco, aunque desde luego presumo que no ha de ser de las dimensiones del que hubo el año pasado.

A pesar de la creencia ciega de los habitantes de Figueira, especialmente los dueños de casas de alquiler, de que se esperan de España un sinnúmero de trenes especiales, el cronista sigue creyendo que mientras exista la rémora de los pasaportes estos cálculos van a ser fallidos, sólo la supresión del importe del visado por el conauido portugués, puede atraer a esta playa un regular número de bañistas, principalmente en Salamanca y Cáceres, región de la Sierra de Gata; ¿odo lo que no sea esto, es contemplar cómo la luna evoluciona en el transcurso del tiempo.

He leído que el cónsul portugués en esa, señor Cardita, está gestionando de su Gobierno para abaratar el coste de los pasaportes, lo que en buen castellano quiere decir que gratuitamente no se despacharán.

Un procedimiento me han dicho que es de resultados positivos para obtener esta ventaja y consiste en que el que solicite un pasaporte para venir a este país, lo haga como turista, pues de está forma, sino gratis el importe de él, el muy limitado. No hago más que explicar la idea, sin poder precisar si la eficacia de ella es

real o no; pero porque haya quien lo intente poco podrá perderse. Que la recoja quien quiera.

El Español (casino), siguiendo la norma establecida por el café de Europa, ha empezado a hacernos agradables las horas del estío con música portuguesa y alemana.

He pedido al director del cuarteto, músico inteligente, nos dé de vez en cuando una sesión de música española y tan atento ha sido que desde mañana intercalará en su programa música de nuestro país. Y esto que hará el Español, lo tendremos también en el Europa, porque con música española nos haremos cuenta que nos hemos transportado a la Alamedilla donde la concurrencia en estos días de calor será extrema, para solaz del amigo Puche.

Hoy la temperatura es agradableísima, no excede de 18 centígrados a la sombra y 22 al sol.

La colonia española sigue disfrutando de importante salud y en particular los salmantinos. ¿Qué vamos a pedir más? Muchos pollos y baratos; pesca en abundancia; vino excelente y temperatura ideal son los elementos que han de reconstituir nuestro organismo para que cuando regresemos a esa podamos dedicarnos con verdadera eficacia a nuestro cotidiano trabajo.

Ahí va una copla de un fado que oí cantar anoche a unos músicos callejeros:

A minha pombinha branca  
aunque ella e campesinha,  
mão e presido guardalla  
guardase no sua carinha.

Que traducida al español, aunque traducción libre quiere decir:

La mi palomita blanca  
aunque ella es campesina,  
no es preciso guardarla  
guárdase ella en su casinha.

Y claro que si no sale de casa, no estará expuesta a que los gabillanes la devoren. ¡Hay tantos!

GARATA

15-7-924.

## EL SUCESO DE AYER

### Se hiere al resbalar

A las dos y diez de la tarde de ayer, la niña María Huerta, domichliada en el Monte Olivete, número 4, se dirigía con una botella a efectuar un encargo por mandato de sus padres, los cuales tienen un puesto de frutas en el mercado, y al dirigirse a la planta baja del mismo, tuvo la desgracia de resbalar, bajando los peldaños de la escalera rodando, y al llegar al último, con los cascos de la botella se produjo una herida cortante que interesaba el párpado superior, el inferior y la córnea del ojo derecho.

Trasladada a la Casa de Socorro fué curada por el doctor Heredia y el practicante señor Cruz.

### A nuestros suscriptores

A aquellos de nuestros suscriptores que varien de residencia durante el verano y deseen recibir LA VOZ DE CASTILLA en el punto a donde se trasladan, gustosamente les serviremos la suscripción con sólo pasen aviso a la Administración de nuestro diario.

DE ACTUALIDAD

## Gobernación patriótica y ciudadana

Los programas políticos que los partidos sustentaban como norma de su actuación antes del Directorio, diferían poco entre sí, puesto que cada gobierno respetaba las libertades otorgadas por el anterior, y por lo tanto, la clasificación más general que entre aquéllos pudiera hacerse es en derechas, izquierdas y extremas izquierdas. Mas como la legislación, en punto a libertades públicas había llegado en España y en estos últimos tiempos casi al límite prudente; puesto que además de las libertades consentidas por la Constitución del Estado, teníamos el sufragio sin restricción, la ley de huelgas, de Asociaciones, la tolerancia religiosa, el Jurado, la libertad de imprenta y cuantas libertades necesitan los pueblos modernos conscientes de sus deberes. Los partidos que pugnan entre sí para alcanzar el Poder, pulsaban casi exclusivamente para conseguirlo en estos últimos tiempos de decadencia política, el halago a las masas, no tan instruidas como sería de desear, ofreciéndoles las mayores libertades y licencias, plataforma con la que aspiraban al prestigio de la agrupación aumentando con él sus partidarios y los votos para su consolidación.

Una vez en el Poder estos últimos partidos liberales demócratas, creyéndose obligados a otorgar las libertades prometidas, y no pudiendo prolongarlas en su legislación sin iniciar la licencia y el libertinaje, adoptaron el recurso que esgrimían con genuinamente liberal y demócrata de debilitar hasta casi su anulación los resortes de gobierno, suprimiendo las sanciones para los delitos, abandonando la defensa de quien exponía su vida en el cumplimiento de la ley, y dando con esto ocasión a que los crímenes de todas clases aumentaran de día en día, quedando en la más vergonzosa impunidad: consecuencia inmediata de tales excesos sin dique fueron la inutilización del Jurado, el relajamiento de las co tumbres, y la falta de fe en los tribunales de justicia.

Si del orden de las leyes pasamos al de la administración del Estado, nos encontramos con que la adjudicación sin el menor recato de los destinos que representan sagrados intereses de la Nación a deudos, servidores políticos y amigos privilegiados, fué demoralizando la socie ad española, abismado en absoluto escepticismo a todo hombre de buena fe y matando en flor los vigorosos y honrados arrestos de la juventud que asistía a este desfreno oficial, y en la que mata-

ba la honrada ambición de llegar por sus meritos y suficiencia. En una palabra los últimos gobiernos debilitaron el espíritu de justicia nacional, anulando el respeto a la ley, sin detenerse en su fatídica marcha ante los criminales hechos que a diario evidenciaban la ruina del país, claramente expresada tanto en su actuación moral, como en el creciente y abrumador déficit de su presupuesto.

Llegó al fin un día en que estos males de la Patria, exigieron urgente remedio; y un soldado con tanto valor como patriotismo, puso coto a tales desmanes librando a España de caer en la anarquía hacia la que caminaba a gran velocidad.

A pesar de lo violento y trascendental del paso dado, no produjo en nuestra nación tal cambio de régimen la perturbación en ningún orden: comprendió sin duda el buen sentido, que con la caída de tan funestos procedimientos de gobierno, se ilimitaban los elementos perturbadores para el país, naciendo la esperanza en el patriotismo del Ejército.

¡Patriotismo! Esta es la virtud a la que más faltaron nuestros últimos gobiernos; si hubieran amado a la Patria no habrían sido cómplices en el artificioso desarrollo del separatismo, cuyos menguados argumentos llevaban a las escuelas, procurando con tan injustos principios que echara raíces el separatismo regional. Si hubieran sentido el patriotismo no habrían dispuestos de los destinos de la nación a cambio de servicios políticos y hasta personales. Si por el bien de la Patria hubieran mirado no la habrían conducido al estado de anarquía moral, material y de acción en que se encontraba cuando el Ejército acudió a salvarla.

El Directorio militar, apoyado por la nación está haciendo patria; y a su sombra y protegido por aquél, nacen y se desarrollan libremente los intereses materiales de las distintas regiones. Para lograr este hecho, se hizo preciso establecer la enormalidad, con el fin de imponer el orden, el respeto a la Ley y a la justicia; mas como habrá de ser transitorio este estado, aún cuando tenga la duración que las circunstancias exijan, se nos ocurre preguntar: ¿Es que cuando el Directorio cese en su actuación va a consentir el país que vuelvan los partidos políticos constituidos conforme lo estaban a ejercer el Poder ayudados de sus manadas de caciques, dando lugar a que éstos intervengan en los Ayuntamientos y Diputaciones contra los intereses del Estado, para volver a relajar la justicia,

el derecho y el respeto a la Ley?

El fracaso y descrédito a que llegó la política en los últimos tiempos es inagotable, y grabado está su recuerdo en la conciencia de todos. Esta circunstancia daría lugar seguramente a que muchos ciudadanos honrados y personas de orden rehusaran inmiscuirse en la política activa, por no admitir los procedimientos en uso: pero todos esos señores que nunca se «medieron en política», concederán sin embargo, que en el día, la constitución de las naciones modernas exige de los ciudadanos el deber sagrado de actuar con mayor o menor intensidad, pero al fin actuar prestando su apoyo moral a las ideas que exigen y preceptúan el afianzamiento del principio de autoridad, de la justicia y respeto a la ley, bases y únicas garantías de la buena administración y del orden social indispensable a toda nación culta.

Es así que tales principios constituyen el único programa que sustenta esta patriótica agrupación, luego lógicamente pensando, no debe faltar esta respetable clase social al concurso que se la solicita para engrandecer el país, sin cometer una inexcusable falta en los deberes de ciudadanía.

Piensen que la principal fuerza de que dispone un gobierno se fundamenta en la asistencia y las opiniones y del apoyo moral de la mayoría de los ciudadanos; por lo tanto, las personas que asiduamente laboran benditas por el noble espíritu del trabajo, creándose con él posición y fortuna para sus hijos y sus familias, están obligadas a hacer pública profesión de sus ideas de orden, porque en el ambiente que éstas motivan al generalizarse, está el apoyo con que se siente fuerte un gobierno para mantener la justicia y el orden.

España necesita por lo tanto de todos los hombres políticos como de los llamados neutros, pero sanos de espíritu y de recta intención, que militaban unos en las antiguas organizaciones de partido y otros en absoluto desvinculados pero desligados los primeros de sus antiguos compromisos y unidos todos ante el deseo de servir lealmente a

Patria. En esta agrupación patriótica, caben todos los hombres de buena voluntad, cualquiera que sean sus ideas políticas; no existen jefes; la elección de ellos se hará después de constituido el gran bloque nacional, el que podrá considerarse siempre homogéneo, puesto que todos sustentarán como ideales la moralidad en la administración, el respeto a la ley, la lealtad a las instituciones y la Patria.

Ni deben renunciar los políticos honrados a la gobernación del Estado, ni puede éste privarse de su concurso personal, desligado naturalmente de los compromisos de partido cuya viciosa organización es precisamente la que ha tratado de deshacer el Directorio para extirpar así los desmanes de la mala política.

Esta agrupación patriótica aspira a contener en sus fi-

las a todos los hombres íntegros de todos los matices que quieran servir lealmente a la nación, contendrá el futuro plan de gobernantes, y de él espera sacar el Directorio las personas idóneas, mediante el sufragio que a cada uno le concederá su prestigio personal y sus excelentes condiciones morales.

Deber de todo buen ciudadano es evitar vuelva España a ser presa de la funesta política pasada; pero no olvide nadie que si individualmente no se aprestan las personas honradas a cooperar, abandonan con ese hecho los destinos y la suerte del país a los profesionales de la política, quienes pueda ser que sólo en beneficio propio y no por patriotismo obren.

**SALVADOR BARBA**

TEJARES

Fábrica de teja, baldosa y toda clase de ladrillo.

Precios sin competencia

Avisos: En el Mercado, Cajón núm. 55

**Hotel Inglés (S. A.)**

ECHEGARAY 8 Y 10.-MADRID

Sitio más céntrico de la Población.-Fundado en 1886.-Con todo el confort moderno, cuarto de baños, calefacción y ascensor.-Cocina acreditadísima.-Pensión completa desde 23 pesetas. Cubierto 8 pesetas almuerzo o comida.

Presidente-Administrador.  
**Donato Riera.**

**Fricción Céreo**

Cura reumatismo articular y toda clase de dolores.

Farmacia y Laboratorio RECIO

**CAPES TOSTADOS**



**ENRIQUE PRIETO**  
SALAMANCA

TUESTE AL NATURAL POR AIRE CALIENTE - AROMA CONCENTRADO :: TORREFACTOS

**Dr. SANDOVAL**

Especialidad en los aparatos digestivo y respiratorio.

**RAYOS X**

Consulta de DOCE a DOS Plaza de los Bandos 1.

**SERAFIN GIL**  
MEDICO-DENTISTA

Horas de consulta: de DIEZ a UNA y de CUATRO a SEIS

**Vendo muy barata**

Motocicleta A-B-C, cuatro velocidades, frenos a las dos ruedas, estado de nueva, bien equipada; precio increíble.

Informarán, Montero, «La Mercantil», calle de la Rúa, núm 26.

**Obras proyectadas, y con destino al pago de las cuales se solicitó la décima**

Continuación insertamos la Memoria que sobre la petición de la décima ha redactado el Ayuntamiento de Salamanca, y sobre la cual publicaremos en el número de mañana unos comentarios, relacionados también con la última reunión de la Patronal y suscriptos por «Un contribuyente».

Dicho R. D. establece en su artículo 4.º «la realización de las obras de saneamiento que menciona el artículo 2.º del mismo, conducción y distribución de agua potable, construcción y mejora de alcantarillado, preparación de ensanche de las poblaciones y destrucción de viviendas que puedan constituir focos permanentes de enfermedades evitables) se consideran «Como absolutamente indispensables para los Ayuntamientos de las capitales de León, Zamora, Córdoba, Salamanca, Palencia, etc.»; todas las cuales tienen un índice de mortalidad cuya elevación hace urgentes las medidas de saneamiento que se indican.

Los dichos Ayuntamientos deberán proyectar las obras precisas para la totalidad o la parte que no hayan realizado de aquellas de saneamiento que antes se indican, dentro del actual ejercicio económico, a fin de que para el próximo presupuesto pueda ya consignarse el gasto necesario a su ejecución o la cantidad precisa para el servicio del empréstito que por este real decreto se autoriza con la previa aprobación de este Ministerio.

El mismo R. D. comienza declarando (artículo 1.º que las concesiones a los Ayuntamientos que el Gobierno está autorizado para otorgar, con arreglo a los párrafos 3.º y 4.º de la disposición 2.ª de las especiales de la ley de 29 de Abril de 1920 «quedan condicionadas a que el importe de las exacciones y recargos se apiquen preferentemente a obras de saneamiento de la población»; y últimamente (art. 5.º) que quedan derogadas todas las disposiciones emanadas del poder legislativo en cuanto se opongan a lo establecido en dicho decreto.

En la sesión celebrada en 31 de Enero de 1923 se acordó solicitar de la Superioridad la autorización necesaria, acomodándose al R. D. antes transcrito, para poder cobrar la décima. En el dictamen aprobado en dicha sesión después de señalar la fecha entonces próxima del vencimiento del plazo de pago a la Sociedad española del precio de reversión convencional del servicio de abastecimiento de aguas se decía entre otros particulares:

«Lo incuestionable es, que habrá de utilizarse todos los medios legales autorizados para que aquella operación económica (la del pago a la Sociedad) pueda realizarse; y en este trance considera la comisión que informa que ha llegado el momento de incorporar a los ingresos, en concepto de recargo transitorio a la décima. El importe de esta exacción se aplicará a la terminación de las obras, tanto de abastecimiento de aguas como las de construcción alcantarillado y desviación de aguas pluviales, que es el destino preferente que tales ingresos deben tener, según dispone el Real decreto de 13 de Agosto de 1920».

**Petición de la décima**

En ejecución del expresado acuerdo la alcaldía solicitó en 17 de Marzo de 1923, del excelentísimo señor ministro de la Gobernación la aprobación de los proyectos de las obras que faltaban y faltan por ejecutar para el completo saneamiento de la ciudad.

Ampliación de la elevación y terminación de la red de aguas, 588.924,06; filtros y depuración, 359.055,57; terminación de las obras alcantarillado, 402.066,53; obras de desviación, 584.304,43; total, 1.883.151,50.

En la solicitud de la décima se decía, después de describir los proyectos antes enumerados, además el Ayuntamiento a virtud del proyecto de convenio celebrado en diciembre último con la Sociedad Española, tiene que abonar a ésta, como importe de las obras por ella realizadas en la ampliación y mejora del servicio de abastecimiento de aguas, pesetas 950.000, cuya cifra sumada al importe de las obras que faltan por realizar hacen un total de pesetas 2.939.351,50.

Por Real orden del Ministerio de la Gobernación de 1.º de Agosto de aquel año, se resolvió primero aprobar, de acuerdo con lo informado por la Comisión Sanitaria Central y a los efectos del Real decreto de 13 de Agosto de 1920 los proyectos de que se trata con presupuestos ascendentes en junto a 1.983.59 pesetas, cuya cifra deberá ampliarse con las 950.000 pesetas, que el Ayuntamiento ha de abonar a la Sociedad Española; segundo que se comunicase tal resolución al Ayuntamiento con devolución del expediente y proyectos para que en su vista pueda acudir al Ministerio de Hacienda, en solicitud de la concesión de la décima contributiva y tercero que se dé traslado de la misma al Ministerio de Hacienda para los fines procedentes.

En 16 de Agosto del mismo año se solicitó por la alcaldía, del Ministerio de Hacienda la autorización a que la precedente se refiere dictándose en 29 de Septiembre del mismo año la resolución que copiada es como sigue:

«Hoy un sello que dice: «Administración de Contribuciones de Salamanca», a la Dirección General de Contribuciones con fecha 29 último, se ha servido comunicar al señor delegado de Hacienda de esta provincia la R. O. siguiente:

«Por el Jefe del Gobierno, Presidente del Directorio militar, con fecha 22 del actual, se ha dictado el siguiente acuerdo: Vista la instancia suscrita por el alcalde presidente del Ayuntamiento de Salamanca, solicitando autorización para imponer el recargo de una décima sobre las contribuciones Urbana e Industrial y de Comercio, correspondiente a dicho tér-

mino municipal y para emplear dicho importe en obras de saneamiento, cuyos proyectos han sido favorablemente informados por el Ministerio de Gobernación.

Resultando: Que por certificación unida a la instancia antes mencionada se acredita que el citado Ayuntamiento, en sesión del día 31 de enero último, acordó solicitar la autorización necesaria para el cobro de la repetida décima, con destino al servicio de intereses y mortificación del capital necesario para el pago de las obras de terminación de las de abastecimiento y las de alcantarillado mediante la emisión de un empréstito; y otra certificación de la sesión celebrada el 8 de Marzo último, por lo cual se acredita que la Junta municipal aprobó y ratificó los acuerdos tomados por el referido Ayuntamiento.

Resultando que remitidos los proyectos de mejoras al Ministerio de la Gobernación, fueron aprobados por R. O., fecha 1 de agosto último de, acuerdo con lo informado por la Comisión Sanitaria Central y a los efectos del R. D. de 13 de agosto de 1920, los proyectos de que se trata con sus presupuestos ascendentes en junto a pesetas 1.983.251'19 cuya cifra deberá ampliarse con las 950.000 pesetas que el Ayuntamiento ha de abonar a la Sociedad Española de Aguas y Saneamiento.

Considerando que por la disposición especial 2.ª de la ley de presupuestos de 29 de abril de 1920, reproducida en el artículo 46 de la vigente de igual clase para que previa aprobación de los proyectos de obras que formulen los Ayuntamientos, pueda permitir que en concepto de recargo transitorio de aumento de una décima sobre las contribuciones urbana e industrial y de comercio.

Considerando que a juicio del Ministerio de Gobernación, según R. O. antes citada, que es la autoridad competente para determinar, los proyectos de obras a que este expediente se refiere reúnen los requisitos establecidos en el R. D. de 13 de agosto de 1920, a cuya disposición especial segunda de la ley de presupuestos de 29 de abril de 1920 antes mencionada, por lo que se procede acceder a lo solicitado en este expediente, respecto al aumento de una décima sobre las contribuciones urbana e industrial y de comercio.

Considerando que con el susti-

**BANOS DE RETORTILLO**

(SOCIEDAD ANONIMA)

TEMPORADA OFICIAL: 15 DE JUNIO A 15 SEPTIEMBRE

Aguas naturo medicinales de muy superior eficacia o casi todas sus similares; declaradas de utilidad pública por Real Orden de 14 de Julio de 1905. Clasificadas como sulfurado-sódicas, sulfhidricas-hipertemalis, de temperatura constante de 48º, 5 centígrados.

MANANTIAL: UNO, CON 212 LITROS POR MINUTO ENFERMEDADES EN QUE ESTAN INDICADAS

En el reumatismo en todas sus manifestaciones; en el artrismo en sus diferentes formas; en las enfermedades del aparato respiratorio, catarros pulmonares y bronquiales y tuberculosis local. Sistema nervioso, parálisis centrales y periféricas, isticismos epion, tipsisæ, c. toxicaciones por el mercurio. Tratamiento o 'hclásico antisifilicq-ail

MEDICO DIRECTOR:

**DON ANTONIO ALVAREZ DE CIENFUEGOS**  
CATEDRATICO DE MEDICINA

Grandes instalaciones montadas por la casa Corcho Hijo, de Santander, de inhalaciones y pulverizaciones directas del manantial, dando un resultado sorprendente para los catarros bronquiales y convalecencias, maravillosos efectos de la estufa y chorros.

El establecimiento cuenta con una nueva galería de habitaciones dotadas con mobiliario de confort, luz eléctrica y timbres, contando los señores bañistas con estación telegráfica, teléfono al apeadero de El Collado, desde donde parten los automóviles al balneario, prensa, servicio de Correos, fonda y hospedaje.

En todas las estaciones de Medina a Salamanca y hasta la frontera de Portugal, se expenden billetes de ida y vuelta, a precios reducidos.

**AUTOMOVILISTAS!** Los aceites lubricantes de mejor calidad, se adquieren a precios muy económicos en el

**Gran Garage "REINA VICTORIA,"**

Echegaray, 1.-Teléfono 480.-Salamanca  
Jaulas independientes.—Servicio a domicilio.

a

tutivo señalado por el Ayuntamiento, que consta en su certificación fecha 6 del corriente mes, puede entenderse cumplido el precepto de 18 de agosto de 1920, a los efectos de garantizar las obligaciones de pago de intereses y autorización del empréstito que se trata de cubrir para la ejecución de las obras propuestas.

Considerando que en cuanto a que el Ayuntamiento de Salamanca podrá imponer la décima sobre las contribuciones mencionadas, hay que atenerse a lo dispuesto por la R. O. de este Ministerio, fecha 21 de junio del pasado año de 1922, en cuya regla 1.ª se previene que la «décima o recargo empezará a regir, cuando el Ayuntamiento a quien se hubiere concedido, así lo acuerde, pero siempre a principio de uno de los trimestres subsiguientes del año económico, para que no sufra alteración el orden normal de la recaudación de los impuestos que afectan».

Considerando que a semejanza de lo dispuesto en concesiones análogas a los Ayuntamientos de Barcelona, Sevilla, Málaga, Zaragoza y otras, por las circunstancias especiales de la recaudación en las ciudades importantes y para evitar la duplicidad de tan gran número de recibos, mientras subsista la autorización del recargo de la décima, su recaudación puede efectuarla la administración del Estado por cuenta del Ayuntamiento, si éste lo solicita y con deducción del 5 por 100 de premio de cobranza, reservándose el Gobierno y especialmente el Ministerio de Hacienda la facultad de dictar las medidas oportunas para asegurar el destino de los fondos procedentes de la décima que se concede.

Su Majestad el Rey (q. D. g.) de conformidad con el jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, se ha servido autorizar al Ayuntamiento de Salamanca para que durante la vigencia de la disposición especial segunda de la ley de presupuestos de 29 de Abril de 1920, reproducida en la ley actual, puede imponer un recargo del 10 por 100 sobre las cuotas del Tesoro por las contribuciones urbana, industrial y de comercio a los contribuyentes de aquel término municipal con destino precisamente a la ejecución de los proyectos de mejoras que han sido aprobados por el ministerio de la Gobernación, pudiendo solicitar la Corporación municipal el cobro de la décima a partir del primer trimestre subsiguiente a la fecha de la petición, y que se recaude la décima de referencia por la administración del Estado con deducción del cinco por 100 del precio de cobranza, si el Ayuntamiento no quiere recaudarla directamente en los mismos plazos y épocas en que el Tesoro hace efectivos los tributos gravados con la décima.

De R. O. lo digo a V. I para su conocimiento y efectos, lo que traslado a V. S. para su conocimiento el del Ayuntamiento interesado y demás efectos.

Lo que tengo el honor de trasladar a V. S. en cumplimiento de lo ordenado, esperando que en la brevedad posible se sirva manifestar la resolución que adopte respecto al cobro del expresado 10 por 100.

Dios guarde a V. S. muchos

**LENORD**

Seguros contra incendios (Fundada en 1840)

Sub-Director en Salamanca,

**ENRIQUE MECA**

Calle de Zamora, 58, entresuelo. s

años. Salamanca a seis de octubre de mil novecientos veintitres. *Emilio Gómez. Rubricado.*

Leyendo serenamente y juzgando sin apasionamientos, e interpretando en buena lógica la parte dispositiva de la resolución antes copiada, que fozrosa y necesariamente ha de ser armónica con la exposición que la precede y con las apreciaciones que se hacen en sus resultandos y considerandos, se llegará a la conclusión de que no obstante las palabras «se autoriza al Ayuntamiento de Salamanca para imponer el recargo de la décima durante la vigencia de las disposiciones especial segundo de la ley de presupuestos de 29 de Abril de 1920», la Corporación municipal tiene perfectamente derecho a seguir percibiendo ese auxilio económico, claro es que para destinarlo «precisamente» a las atenciones para que fué concedido.

Para que se pueda poner en tela de juicio o dudar del derecho del Ayuntamiento a seguir cobrando la décima, hace falta que se diga cuándo y por quién ha sido derogada y dejada sin efecto expresada disposición especial y cuando y por quien también han sido anuladas las concesiones hechas a su amparo por el jefe del Gobierno, Presidente del Directorio Militar.

Explicitamente reconoce la resolución copiada que la motiva la petición del alcalde de Salamanca, que solicita autorización para imponer el recargo de una décima y para emplear su importe en obras de saneamiento con un presupuesto de 2.000,00 de pesetas, y en pagar a la Sociedad Española 1.000.000 de pesetas, aproximadamente; y en uno de sus considerandos se declara explícitamente también desde cuándo ha de empezar a regir la décima. Pues bien, ¿cabe sospechar la posibilidad de que pedida la autorización para pagar esos tres millones de pesetas, iba a ser anulada la concesión una vez cobradas «las setenta y dos mil» pesetas a que asciende la primera anualidad? Si hubiera sido preciso renovar anualmente la concesión de la décima ¿no se hubiera hecho constar así en la Real orden concediéndola?

Cree la Alcaldía que en el asunto de que se trata hay una lamentable confusión que conviene desvanecer.

Es cierto que los presupuestos del Estado, y en su consecuencia los preceptos de la ley correspondiente rigen durante un año económico; por ello es en lo que se refiere al presupuesto propiamente dicho, esto, es a la enumeración de las obligaciones que la Hacienda debe satisfacer, con relación a los servicios y el cálculo y determinación de los recursos o medios económicos que se consideran realizables para cubrir aquellas atenciones; y es preciso que el presupuesto termine con el año económico y que se pueda liquidar para que a su vez pueda ser rendida la cuenta correspondiente.

Pero no porque termine el presupuesto podrá decirse que quedan sin efecto las disposiciones especiales que con frecuencia se han venido sucediendo al final de cada ley de presupuestos concediendo determinadas autorizaciones a los Gobiernos y mucho menos los derechos legítimamente adquiridos y explícitamente reconocidos al amparo de concesiones hechas por los Gobiernos con autorización bastante.

Que esas autoridades consideren en vigor por ejemplo la de que habla el art. 46 de la ley de presupuestos del 22-23 lo demuestra que a su amparo ha sido autorizado en 22 de Marzo último el

Ayuntamientos de Tarrasa para incorporar a sus presupuestos ordinarios algunas de las fórmulas locales del proyecto de ley que se presentó a las Cortes en 16 de Julio de 1918; las mismas concesiones y al amparo de la misma autorización han sido hechas a los Ayuntamientos de Zamora y Las Palmas.

Al publicarse el día 1 del mes actual la ley de presupuestos para el ejercicio en vigor 1924-25 no hay precepto alguno que deje sin efectos las disposiciones especiales de las anteriores leyes de presupuestos ni podía decirse tampoco ¿qué sería de todas esas disposiciones dictadas y de los derechos citados al amparo de las mismas, por los Gobiernos utilizando o ejercitando dichas autorizaciones? ¿Hay algún contribuyente en el término que sospecha o cree de buena fe que ya no tiene efecto ni fuerza de obligar la reforma tributaria hecha al amparo de estas autorizaciones, la elevación de las tarifas de los ferrocarriles y otras muchas análogas a cual más transcendental?

Aunque hubiera sido derogada hipótesis que no admitirá la disposición especial segunda de la ley de 20 de Abril de 1920, lo que no puede ser anulado ni dejado sin efecto es el derecho, o mejor dicho, la autorización concedida al Ayuntamiento de Salamanca, que se la concedió para que pueda cumplir las disposiciones del R. D. del Ministerio de la Gobernación de 13 de Agosto de 1920; pues en caso contrario forzosamente habría que llegar a la conclusión, y esto sí que sería doloroso y sensible para la ciudad de que si se la negaba el derecho habría que relevar al Ayuntamiento de la obligación de terminar las obras de saneamiento en el plazo proyectado obras que se retrasarían indefinidamente con los graves perjuicios y peligros fáciles de adivinar y que no se mencionan por no hacer interminable esta nota.

Para terminar; la Alcaldía de Salamanca llama la atención del vecindario sobre el razonamiento que a continuación se hace y que es la razón fundamental que invoca para que no se dificulte al Ayuntamiento la realización de las mejoras por todos deseadas.

Cobrado el recargo de la décima durante el ejercicio 1923 24, que en total ha ascendido a 67.530 97 pesetas, (sesenta y siete mil quinientas treinta pesetas con noventa y siete céntimos), cuya cobranza corre a cargo del Estado, dicha cantidad ingresó en arcas municipales el día 30 de abril último, y como hasta el momento presente no ha sido formalizado el contrato de adquisición de un grupo de reserva para el servicio de elevación de agua, primera de las obras que fueron proyectadas y aprobadas por el Ministerio de la Gobernación, dicha suma sigue depositada en arcas municipales hasta que se emplee en el destino que precisamente ha de tener, sin que la Alcaldía, que ve incumplidas por falta de medios económicos muchas otras atenciones pueda disponer de tal cantidad.

Pero además el Ayuntamiento de Salamanca no se limita a este, sino que al mismo tiempo y en la época de los vencimientos respectivos viene pagando trimestralmente a la Sociedad Española veintidos mil pesetas por el servicio de amortización e intereses del pago del precio de reversión del servicio de abastecimiento de aguas, gasto que también debiera ser satisfecho con el recargo de la décima y sin embargo se viene abonando con los recursos ordinarios.

Con firma claramente el criterio antes expuesto, los preceptos

del nuevo Estatuto municipal que en sus disposiciones transitorias establecen:

Décima: No obstante la prohibición contenida en el párrafo segundo del artículo 310 de esta ley, seguirán en vigor hasta la expiración del plazo para que fueron concedidas;

a) Toda autorización otorgada por ley especial a un Ayuntamiento determinado para exigir arbitrios o recargos sobre contribuciones del Estado taxativamente definidos y para fines concretamente expresados en la misma ley.

Los arbitrios ordinarios y extraordinarios aplicados en la actualidad por los Ayuntamientos y que hayan sido aprobados por las autoridades competentes, seguirán en vigor aún cuando no se hallen incluidos en su concepto o en su cuantía entre las exacciones municipales reguladas al título IV del libro segundo de esta ley, durante un plazo máximo de tres años.

Decimotercera: Los Ayuntamientos continuarán disfrutando durante el año económico de 1924-25 los beneficios concedidos por el apartado primero del artículo cuarto de la ley de presupuestos generales del Estado, de 26 de Julio de 1922, a los presupuestos especiales de las zonas de ensanche en Madrid, Barcelona y cualquiera otra población que se encuentre en las mismas circunstancias.

**Asociación de inquilinos**

Se hace saber a los individuos que pertenezcan a la Asociación y al público en general que previa autorización de la Superioridad, el domingo próximo a las once de la mañana tendrá lugar una asamblea general, en la que se tratarán asuntos importantes, en la que hablarán el presidente, los señores Guerra, Martínez Mora y demás que deseen hacer uso de la palabra.

Dicha asamblea, tendrá lugar en el teatro Bretón.

**- SUBASTA -**

En Vitigudino, el día 20 del corriente mes de Julio, saldrá a pública subasta la casa propiedad de don Alfonso Aparicio, sita en el indicado pueblo, calle Grande, frente a la iglesia.

Dicha casa consta de dos pisos y tiene pozo, corral y garage; los documentos y datos se hallan en poder del del notario de Vitigudino don Germán Cabrero Labrador. h-a

**Cuarto para alquilar**

Se arrienda un hermoso piso con saneamiento moderno y cuarto de baño. Pozo amarillo, 7, 2.º Informarán en el piso 1.º 8-1

**DR. QUINTANA**

MÉDICO DENTISTA GARCIA BARRADO, NUM. 14.

AMA DE CRIA: Se necesita. Para informes, dirigirse al montaraz de El Tejado, término municipal de Calzada de don Diego. 4-1

ALFALFA: Vendo de mi cosecha hasta 40 vagones. Benavente, (Zamora), Ginés Valle. 30-1

**BUENA OCASION**

Vendo coche de caballos, Cabriolet, muy barato. Informarán Pozo Amarillo, 7, lamacén.

**Asociación de Inquilin**

Acabamos de nacer. Como recién nacidos, todavía somos pequeños, muy pequeños. Nos dará el desinterés; nos ha tizado la ley y nos confirmará justicia. Aún no hemos exhalado el primer vagido y ya meter miedo. Acogemos nuestros amigos con mueca de despreñados de nosotros con una sonrisa de desdén, pero se ocupan de nosotros. Prueba de que tiemban de que el recién nacido crezca, se robustezca, críe fuerza y cumpla con éxito sus metas.

Hacen mal en temblar. Hacen mal en considerarnos como amigos. Nosotros no hemos nacido al calor del odio; nosotros creamos tener enemigos, por lo que no los buscamos. Hemos nacido al amparo de la ley y a la ley acogeremos siempre. No podemos en declarar la guerra, pero se nos arroja el guante, dispuestos estamos a recogerle.

Nos hemos constituido en ciudad, como en uso de un precioso derecho lo han hecho propietarios. Respetamos y respetaremos la propiedad, pero consentiremos sus abusos. Curaremos arreglar amistosamente las diferencias entre inquilinos y propietarios, y lamentar tener que llegar a situaciones lentas. Llamo violentas a las que se derivan de tener que acudir a la autoridad, no violencias de la ley, que repudiamos.

Sirvan estas líneas de calma a algunos propietarios. A los propietarios, para que guardamos toda clase de respeto, y como estimulante a algunos inquilinos que creen el ingreso en la Asociación la guerra santa contra el ro. Nada de eso. Al inquilino tunado se le reclama su coacción por espíritu de solidaridad no para que su situación emp

Y... ya lo saben. Si hoy bien, mañana puede cambiar suerte. Vengan a nosotros, ya muchos en el mismo caso con nosotros están. Y están espíritu de clase; porque la solidaridad es un sentimiento simpático; siempre simpática y no mútua protección y especial protección entre los desva

Nuestra asociación no es política, y al dirigiros mi voz, hablo en político, hablo en común. Vengan. Somos pequeños débiles todavía. Cuidan al recién nacido el aliado de la solidaridad y verán de ser capaz, dentro de la ley, de adquirir robustez y fuerza.

¿Es que no teneis confianza en nosotros? Relevadnos. Relame a mí. Dispuesto estoy a der mi cargo y quedar en posición de soldado de filas, lo que no obstante con desinterés entusiasmo a las órdenes generales que designeis. Pero a nosotros. Imitad a nuestros hermanos de Valladolid, de Santander, de Burgos.

Burgos, esa simpática ciudad de Castilla, tierra de leales y que éxitos consiguen llegado a oponerse a la creación de un juez que estimara justa y hasta han fundado riódico.

¿Queréis más noticias? Dídad a nosotros y os daremos chas y auténticas.

¿Creéis que los salmantinos seremos capeces de hacer lo mismo?

Os equivocais. Conceder a la naciente asociación vuestra tencia y triunfaremos, nuestra obra es una obra de negación, de paz, de injusticia de patriotismo.

Hugón Valle y Barr

**<Colonia Castrillón>**

BEJAR

Se alquilan casas amuebladas para pasar el verano.—Gran confort.—Independencia absoluta.—Muy higiénicas.—Emplazadas en la falda del monte del Castañar.—Sitio pintoresco. a

**Bicicletas de alquiler**

Instalaciones de motores y bombas para riegos y elevaciones de agua.—Cerrajería en general, de GERARDO MIÑAMBRES Rodríguez Fabrés, 5. (Junto a la Casa de Socorro). a

**RESTAURANT Y PASTELERIA**

- VIUDA DE FRAILE - Servicio a la carta.—Todos los días langosta y platos de cordero.—Se sirven bodas, banquetes y toda clase de encargos.—Se admiten abonados; inmejorable trato, precios increíbles. Probad y ver. CORRILLO, 12. TELEFONO, 406. SALAMANCA

**Sebastián Rodríguez Sendino**

ISLA DE LA RUA, 2 EL ANTIGUO PRECIO FIJO Gran surtido de pañería, astrakanes, telas, confecciones y otros artículos Precios sin competencia a

**Gran Bar «Armuña»**

Félix Carbajosa Riego DOCTOR RIESCO, ? y

# Nuestra información telefónica y telegráfica

## EN ALCAZARQUIVIR CONFERENCIA PRIMO DE RIVERA CON UN GENERAL FRANCÉS

y en dicha entrevista se acordó el plan de seguir en Marruecos.- Más detalles de la estancia del Presidente en Larache.-El Rey a San Sebastián.-Reunión del Directorio: la reforma de la inspección de los Tribunales.-El señor Martín Veloz ha sido nuevamente reconocido y será operado en la semana próxima.-Un telegrama de Primo de Rivera.-La estafa a la condesa de Niebla.-Palacio Valdés se ha agravado.-El calor, sequía e incendios.

### IMPRESION DEL DIA

(POR TELEFONO)

Madrid, 17--12--noche.

Más pronto todavía de lo que sospechábamos van conociéndose las derivaciones provechosas y fundamentales que ha de tener irremisiblemente el viaje del presidente a la zona de nuestro Protectorado marroquí.

Las noticias llegadas hoy a Madrid han colmado las impresiones favorabilísimas que de la excursión del señor Primo de Rivera teníamos los que conocemos el alto y positivo interés patriótico que en tan magno problema anima al general presidente.

Desde luego que en todas las restantes cuestiones nacionales viene mostrando este hábil general español el mismo constante deseo y el mismo acertado intento, pero en aquél aún más por ser su resolución de supremo beneficio para la patria, que ha venido esperando en vano el planteamiento definitivo en las pasadas actuaciones de los políticos derrocados.

La conferencia, interesantísima, celebrada por Primo de Rivera con un general y cuatro oficiales del Estado Mayor francés, y en la que sin duda se ha tratado de nuestra acción en Marruecos, ha despertado vivas emociones e inquietudes alentadoras que han de verse en muy breve plazo corroboradas con otros actos conducentes a un feliz término de la permanencia de España en el campo africano, a lo menos de como hasta aquí veníamos actuando.

Otra de las innovaciones que han sido acogidas con beneplácito, por la saludable renovación que supone, es el decreto modificando las inspecciones cerca de los Tribunales, facultando debidamente a aquellos de sus inspectores para la mayor eficacia de su gestión con las máximas garantías funcionales.

La verbena del Carmen continúa haciendo cada noche más prosélitos; y a pesar de las limitaciones opuestas por las autoridades, los madrileños se preguntan: ¿Puede el baile continuar?

VERGARA

#### Visitas de inspección MADRID, 17.

El director general de Seguridad ha salido en automóvil con objeto de girar algunas visitas de inspección a determinadas provincias.

#### Obrero sepultado

En una casa en construcción de la calle P ñueñas se hundió un paredón, sepultando a un obrero, que quedó muerto.

#### Banquete al duque de Tetuán

En el Liceo de América, organizado por los empleados del Gobierno civil tuvo lugar hoy el banquete con que fué obsequiado el ex gobernador de Madrid señor Duque de Tetuán y que le fué ofrecido como despedida.

Se pronunciaron discursos de elogio para la personalidad y actuación del ex gobernador y éste también pronunció breves frases de agradecimiento.

#### El rey a San Sebastián

Definitivamente se ha acor-

do que el próximo sábado marche a San Sebastián Su Majestad el rey con objeto de pasar con su augusta madre el día de Santa Cristina, cumpleaños y santo de la reina.

#### Funerales en San Ildefonso

Por el eterno descanso del alma de los agentes de policía víctimas del accidente de Vich, se han celebrado hoy en la iglesia de San Ildefonso solemnes funerales.

Asistió el jefe de policía, compañeros de las víctimas y comisiones de diversos organismos.

#### Consejo de Guerra

En Prisiones militares se verá mañana el Consejo de Guerra que ha de fallar en la causa seguida contra un capitán del Ejército por desacato y atentado contra la autoridad.

Presidirá el Consejo el general divisionario señor García Moreno y de defensor actuará el teniente Vidal.

La vista será pública, habien-

do despertado esta causa gran interés.

#### Reunión del Directorio

Como de costumbre se reunió el Directorio a las seis y media de la tarde, permaneciendo reunidos hasta poco después de las nueve y cuarto de la noche.

El Consejo fué presidido por el marqués de Magaz y a él asistieron los subsecretarios de Guerra, Marina, Instrucción Pública y Gracia y Justicia, los que pusieron a la aprobación del Gobierno diversos expedientes de trámite.

El general Vallespinosa fué el encargado de facilitar a los periodistas las referencias de lo tratado en el Consejo y les dijo que el asunto más importante examinado por el Directorio fué el proyecto de Decreto, aprobado ya en parte, sobre la modificación de la inspección general de los Tribunales y en el que se conceden mayores y más amplias facultades a los Cuerpos inspectores para que estos organismos estén en condiciones de resolver con mayor rapidez, y revestidos de mayor eficacia, toda vez que la Junta que actualmente ejerce las funciones inspectoras no tiene, a juicio del Directorio, suficientes facultades y por lo tanto no actúa con la máxima eficacia.

Se cambiaron también impresiones sobre amortizaciones de personal.

El general Vallespinosa terminó su charla con los periodistas diciéndoles que, como efectivamente publica ya la prensa, el próximo día 22 estará de regreso en Madrid el general Primo de Rivera, pero no se detendrá en la Corte más que breves horas por tener que ir a San Sebastián a despachar con el Monarca, que, como es sabido, marchará a la capital de Guipúzcoa a pasar junto a su augusta madre el día de su santo.

Luego tiene que ir el presidente del Directorio a Santiago de Compostela a postrarse ante el Apóstol el día 25.

#### Novillada nocturna

A la novillada nocturna de

esta noche acudió mucho público.

Charlot, el Chispa y el Botones divirtieron al respetable en la lidia de dos becerros. El Chispa, que toreó con la herida abierta que le fué producida en San Sebastián, sufrió un palotazo en un brazo.

Luego se lidiaron cuatro novillos de Sempere que resultaron completamente mansos, siendo uno fogueado.

Chatillo de Biibao y el debutante Enrique Bartolomé, sudaron la gota gorda y pasaron mil fatigas para deshacerse de sus enemigos.

La novillada resultó enormemente aburrida.

#### Nuevo reconocimiento al señor Martín Veloz

Por el eminente doctor señor Piga ha sido practicada hoy a don Diego Martín Veloz una nueva radiografía con objeto de precisar la situación exacta del proyectil que aun tiene alojado.

La referencia facilitada por el doctor Piga dice así:

«Se encuentra la bala en el lado izquierdo de la región cervical, a nivel del cuerpo de la sexta vértebra, por delante y a la izquierda de la misma.

De la línea media dista unos 13 milímetros.

De una línea tangencial a la protuberancia occipital externa dista unos 14 milímetros.—Doctor Piga».

#### La nueva operación al señor Veloz

El señor Martín Veloz marchará mañana a Salamanca con objeto de arreglar algunos asuntos particulares y seguidamente regresará a Madrid para ser sometido a la operación de la extracción del proyectil, cuya operación se realizará el lunes o el martes próximo.

#### Un telegrama de Primo de Rivera

En la Presidencia se ha facilitado el texto del telegrama enviado por el general Primo de Rivera al presidente interino del Directorio, contraalmirante marqués de Magaz.

El telegrama dice así:

«Larache.—He visitado Alcá-

zar a donde han acudido extraordinario número de moros a rendir pleitesía.

Además, el general Sambrúm y el coronel Clombat, con cuatro oficiales de Estado Mayor francés, con los que celebró interesante conferencia llena de cordialidad.

Mañana voy a Tetuán y Ceuta, donde embarcaré a las doce de la noche para ir a Melilla. Llegaré a ésa el 22.

Ruego a V. E. haga presente al rey mi saludo.

El acto de Arcila, del que ahora regreso, revistió extraordinaria importancia, pues sobre concurrir unos ocho mil cabileños del monte con sus armamentos, me esperaba el hijo del jerife Raisuni, que me acompañó a Tetuán, después de almorzar en el palacio de su padre y seguirá conmigo a Ceuta y a despedirme esta noche al salir para Melilla.

Esta deferencia y confianza, unida a la actitud de los cabileños y a la influencia del Raisuni en los pasados sucesos, muestran una lealtad al Majzén y a España, nación protectora, que permiten ver en lo sucesivo mayor tranquilidad y confianza.

Las palabras del jerife Raisuni, que sigue imposibilitado por su enfermedad y que me confía su hijo, expresan un vehemente deseo de paz y colaboración en la obra del Protectorado a seguir por España.

Saludos. Miguel Pimo de Rivera».

#### La estafa a la condesa de Niebla

El Juzgado que instruye diligencias en el sumario por la estafa a la condesa de Niebla, ha estado hoy con los peritos calígrafos en la Cárcel Modelo con objeto de esclarecer algunos puntos y tomar nuevas declaraciones al ex administrador señor Manzanares.

Se guarda gran reserva de las diligencias, pero parece que ha sido comprobada la falsificación de las firmas.

Como quiera que el Banco de España sufrirá una pérdida considerable, se mostrará parte en el sumario.

**Pidiendo clemencia**

La prensa publica hoy artículos pidiendo clemencia para los inspectores de policía urbana que fueron declarados cesantes, sin que se les haya reintegrado a sus puestos por virtud del reciente decreto de amnistía y a los cuales se les ha podido ocupar en otros cargos municipales.

**Multas a granel**

El Gobernador al recibir a los periodistas les mostró una larga lista de los industriales multados por expender artículos adulterados, siendo los lecheros el mayor número de multados.

Manifestó que sobre esto será inflexible y obrará con gran energía como lo hizo su antecesor.

También está dispuesto a perseguir a los contraventores de las disposiciones sobre la velocidad de automóviles.

**Las niñas desaparecidas**

Esta tarde estuvieron en la Dirección General de Seguridad la maestra de la calle de Hilarión Eslava con su esposo, con objeto de poner en conocimiento de la policía la implacable persecución de que son objeto por parte de la mujer apodada «La Tula» la que no deja de propalar la acusación de que la maestra ha tenido intervención en la desaparición de las tres niñas.

La maestra por su parte, insiste en asegurar que «La Tula» ha sido una de las complicadas en este suceso.

La policía sigue haciendo incansables gestiones para dar con el paradero de dichos tres niñas; gestiones que no sólo se realizan en España, si no también en el Extranjero.

Hasta el momento sigue la desorientación sin que se haya podido averiguar nada que pueda conducir al esclarecimiento de este misterioso suceso.

**El estado de Palacio Valdés es desesperado**

La enfermedad que padece el señor Palacio Valdés ha sufrido un nuevo retroceso que ha puesto en trance apurado la vida del ilustre enfermo.

La fiebre ha aumentado, habiéndosele presentado un nuevo fenómeno que alarma extraordinariamente a los médicos que le asisten y a los familiares del señor Palacio Valdés.

Se espera de un momento a otro un funesto desenlace.

**La muerte del alcalde de Valfermoso**

Con referencia a la defunción del alcalde de Valfermoso de Tajuña, el Juzgado de guardia ha recibido un extenso oficio firmado por el director del Hospital, dando cuenta que por comunicación del día 6 del actual notificó al Juzgado de guardia, que lo es el de Buenavista,

el acta de defunción de Mariano García, suscrita por el doctor Maraño.

**Ciclista atropellado**

En el paseo de la Castellana un automóvil que guiaba su propietario Benito Martínez y Ceiró, atropelló al ciclista de diez y ocho años José Charles.

El ciclista resultó con el cráneo fracturado, siendo conducido al Hospital en estado moribundo.

**Marineros heridos**

A bordo del cañonero «Bonifaz», estando manejando una máquina de vapor para hacer descender el ancla, se desprendió una manivela, hiriendo gravemente al maquinista Cándido Taboada y al contraestre José Fernández García.

**Legionarios heridos**

Con destino al Hospital clínico de Carabanchel han salido el sargento y el soldado del Tercio, Agapito Santamaría y José Santos.

**Un oficial y un soldado heridos**

En actos de servicio han resultado heridos el oficial del Regimiento de Isabel II Pedro Batueca y el soldado del Batallón de Vergara, Manuel Astier.

**Propuesto para la laureada**

El coronel Bayo ha propuesto para la laureada de San Fernando al capitán de aviación señor González Salazar por su heroico comportamiento durante el asedio de Kobba-Darsa.

Mañana marchará a Málaga a recoger al general Soriano.

**El viaje de Primo de Rivera**

LARACHE.—Al llegar a Aïdhasa Primo de Rivera y el general Aizpuru fueron recibidos por los habitantes de once aduana moros que hicieron las salvas de costumbre.

A las once llegó a Alcázar revistando a una compañía de Infantería con bandera y música que le rindió honores, a los Regulares y al Batallón de Cataluña.

Asistieron más de 20.000 moros.

El general Sembrum y el coronel Clombat celebraron después una detenida conferencia con Primo de Rivera en el cuartel de Regulares de Larache, sabiéndose que en dicha entrevista se pusieron de acuerdo con respecto al plan a seguir en Marruecos.

A la comida moruna asistieron las autoridades civiles y militares francesas y españolas.

A las siete de la tarde regresó a Larache. A las nueve se celebró un banquete popular al que asistieron un centenar de comensales, la mayor parte del elemento civil y de las colonias mora, israelita y española, autoridades civiles y militares.

Por la noche hubo una fun-

ción de gala que resultó brillantísima.

Hoy de madrugada marcha el presidente del Directorio, el séquito y los periodistas a Arcila en varios automóviles.

El calor es asfixiante. La temperatura en Alcázar es de 50 grados a la sombra y de 78 al sol.

**El comité regional de fut-bol**

BARCELONA.—Se reunió en asamblea el comité regional de federación club fut-bol para discutir los nuevos estatutos.

Al acto asistieron 187 delegados.

La discusión fué violentísima, viéndose obligado el representante de la autoridad a suspender el acto.

Los delegados de Reus y Olot se retiraron indignados prometiendo no volver a concurrir a ninguna asamblea.

**Vista suspendida**

Ha sido suspendida la vista causa contra Félix San Martín, por no comparecer el acusado, pues se encuentra preso en Zaragoza.

**Ladrones detenidos**

La brigada especial detuvo a dos ladrones ocupándoles dos pistolas.

Practicado un registro en su domicilio fueron hallados otros tres individuos, también ladrones profesionales que se hallaban allí ocultos.

Se cree que los detenidos sean los autores del atraco en la carretera de Rebazada.

**Fábrica asaltada**

Una partida de ladrones asaltó una fábrica de la calle de Méndez Núñez, apoderándose de 170 piezas de tela valoradas en 16.000 pesetas.

**Barraca desvalijada**

Un grupo de 15 individuos penetró en una barraca de la calle de Laura, desvalijándola completamente.

**El partido de la Unión Patriótica**

Se ha celebrado una reunión previa de autoridades para tratar de los trabajos que han de ponerse en práctica para la constitución del nuevo partido de la Unión Patriótica.

**La detención de Jaime Borrás**

Hace dos días fué detenido en Seo de Urgel Jaime Borrás, hermano del gran trágico Enrique Borrás, por haber recitado en catalán una poesía titulada «Las Eudas.»

Se realizaron gestiones habiendo sido puesto en libertad.

**El calor**

El calor es insostenible, siendo muchas las personas que sufren accidentes en la vía pública.

En los montes de la provincia se han declarado violentos incendios quedando destruidos gran cantidad de árboles.

**La amnistía y los abogados multados**

La ponencia de magistrados y fiscales de la Audiencia aprecian que no tienen derecho a acogerse a los beneficios del decreto de amnistía los abogados de Barcelona que fueron multados por el Gobernador y que se negaron a pagar la multa.

**Atropellado por un auto**

En Montaner un automóvil atropelló a Pedro Casas produciéndole heridas graves. Fué recogido por los ocupantes del auto que lo llevaron al Hospital, y una vez que lo dejaron en dicho establecimiento benéfico se dieron a la fuga.

**Guimerá, gravemente enfermo**

El poeta y autor dramático Angel Guimerá desde hace dos días se encuentra enfermo, habiéndose agravado hoy de una manera sensible, temiéndose su próximo fallecimiento.

**Mujer carbonizada**

En Badalona, una mujer llamada Carolina Niuvo, después de peinarse quemó los cabellos del peine, pero tuvo la mala fortuna de que éste ardiera, propagándose las llamas a sus vestidos.

Se envolvió en sábanas para sofocar el fuego, pero las llamas adquirieron tal incremento, que la infeliz murió horrorosamente carbonizada.

**Consejo de guerra**

Se ha celebrado Consejo de guerra contra el paisano Félix San Martín, por lesiones.

El fiscal pide dos años de prisión y el defensor la absolución.

**Por la sequía se cierran las fábricas**

GERONA.—A causa de la sequía, las cosechas se consideran perdidas, siendo muchas las fábricas que han tenido que suspender sus trabajos por carecer el río de agua suficiente.

**Unamuno y Soriano**

TENERIFE.—Han llegado Unamuno y Soriano.

Mañana embarcarán en un transatlántico extranjero que los conducirá a Marsella. A Unamuno le acompaña su esposa y su hijo Fernando.

El viaje desde Fuerteventura lo hicieron en el velero francés «Aigle», que estaba anclado en el puerto de Cabra desde dos días ante de publicarse el Decreto de amnistía.

Durante la travesía sufrieron un fuerte temporal.

Unamuno se hospeda en un hotel y Soriano sigue alojado en el velero.

Huelga de matarifes FERROL.—Se han declara-

do en huelga los matarifes municipales.

El alcalde ha publicado un bando dejando cesantes a todos los huelguistas.

**Esperando a Primo de Rivera**

ALMERIA.—El presidente del Directotio llegará a esta población a las ocho y media de la mañana. A las nueve se celebrará una misa de campaña bendiciéndose la bandera de los somatenes.

Visitará después el campo de aviación.

Al mediodía tendrá lugar una recepción en el Ayuntamiento, almorzando el presidente en la casa del alcalde.

Marchará después a Baeza para empalmar con el expreso de Sevilla, que lo conducirá a Madrid.

**Bárbaro infanticidio**

VALENCIA.—En un campo de alfalfa ha sido hallado el cadáver de un niño recién nacido que presentaba terribles mutilaciones.

El vecindario se ha indignado.

**Otro infanticidio**

MALAGA.—Junto a las tapias del convento de Flores Alara, se ha encontrado el cuerpo de un niño recién nacido que estaba mordido en parte por los cerdos.

Se cree lo arrojaron una partida de gitanos que acampó en las proximidades.

**El santo de la Reina madre**

SAN SEBASTIAN.—El domingo es esperado el Rey y el lunes la Reina Victoria que vendrán a pasar el día del santo de la Reina Cristina.

**Muerte del general Garibaldi**

ROMA.—Ha fallecido el general Riccootti Garibaldi.

Su muerte ha sido sentidísima.

**Almacén de Muebles****DE Adrián Iglesias**

Gran surtido y precios muy ventajosos y baratos. Visitar esta casa y os convenceréis. MUEBLES AL CONTADO :: Y A PLAZOS ::

**ZAMORA, 27 SALAMANCA****GRAN HOTEL Y RESTAURANT****Pasaje**

SE SIRVEN BANQUETES, BODAS Y LUNCH

Restaurant. El comedor más amplio. Calefacción a la carta con extensa y variada lista de platos. Langosta diaria. Se sirven cubiertos y raciones a domicilio. Precios especiales.

Propietario:

:: GREGORIO BARRAGAN :: RESTAURANT PASAJE

# SOCIEDAD

## Viajeros

Ha salido para su dehesa de Galleguillos la señorita Victoria Peña con su amiga Pilar Goenaga.

—Para Candelario, la distinguida señora doña Lucía Hernández, esposa de nuestro buen amigo don Filiberto Rodríguez, de Buenavista.

—Casa Moretón, ultramarinos finos, Zamora, 35.

—De Portugal, el médico don Julio S. Salcedo.

—De Alba de Tormes, don Tomás Rodríguez Rubio.

—De Sagos, las señoritas Joaquina y Julia Maldonado.

—Para San Melián, la respetable señora doña Fe Sierra, acompañada de su hijo.

—Para Espinho, don Antonio Olivera y familia.

—Para Vitoria, don Enrique Ibarra.

—Para Ciudad Rodrigo, la señorita Manuela Ferreira González.

—Para Puente Viesgo, don Vicente García.

—Para Yecla, el ingeniero don José Luis Martín y familia.

—Para Béjar, doña Purificación Yunquera y familia.

—Para Piedrahita, don Luis Nodal.

—Para Puerto de Béjar, la señora doña Alejandra Beato, acompañada de la señorita María Viota y de los niños Maruja, Marcial, Pura y Rosita Zorita y de Mercedes Polo.

—Para Babilafuente, el comandante de la Guardia civil don Ramón Pérez Tello.

—Para Reus, el interventor del Estado don Carlos G. Ceballos.

—Para San Martín del Castañar, el muy ilustre señor don Fernando Peña.

—De Santander, las señoritas María Turrión, Cruz y Santa Gozález.

—De Santander, el catedrático de dicho Instituto don Cipriano Rodríguez Aniceto y señora.

—De Torresmenudas don José Rodríguez, acompañado de su señora doña Lucía Hernández y sobrino Benjamín.

—Para Florida de Liébana, don Matías Recio.

—Para Carrascal de Barregas, don Benjamín Herrero.

## El santo del gobernador

Días pasados celebró su fiesta onomástica el gobernador civil de esta provincia general don Enrique Montero de Torres.

Con tal motivo recibió infinitas felicitaciones de sus amistades.

En la imposibilidad de dar las gracias particularmente, por nuestro conducto agradece a todos los que le felicitaron y al pueblo de Salamanca la deferencia que para con él han tenido en tan señalado día.

Nuevamente LA VOZ DE CASTILLA le felicita deseándole prosperidades y aciertos en su cargo.

## Enfermo

Se encuentra algo delicado de salud nuestro particular amigo don Mariano Cuesta, suboficial del regimiento de La Victoria.

Hacemos votos por la mejoría de tan buen amigo.

## Petición de mano

Por don Fausto Sánchez, administrador principal de Correos, y su distinguida señora y para su hijo el culto médico don Román, ha sido pedida la mano de la gentil y bella señorita Pilar de Dios Pérez, hija del que fué administrador de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad don Victoriano.

Entre los novios se han cruzado valiosos regalos.

La boda se ha fijado para los primeros días de septiembre.

## De días

... festividad de San Federi-

don Federico Hoyos, Liñán, Brusi (padre e hijo), Martínez Calleja, Fernández Dans y Coca.

—También celebra sus días nuestro activo agente de publicidad don Federico Gallego.

## Varias

Han salido para Zamora la simpática y elegante señorita Margot Castadón, que ha pasado una temporada con sus amigas las distinguidas señoritas de Francia (don Constantino) y su señor padre, nuestro distinguido amigo don Eduardo, que se ha hecho cargo de la Inspección especial de Aduanas de esta provincia por constituir ahora una sola circunscripción con la de Zamora, que ya desempeñaba anteriormente.

—En el Seminario menor que los padres Jesuitas tienen en Carrion de los Condes, tomó anteayer los primeros votos el joven salmantino Agustín Juanes Jato.

Con dicho motivo se trasladaron a dicha ciudad sus padres don Pedro Juanes y doña María Jato. Deseamos al joven paisano, perseverancia, y le damos nuestra enhorabuena.

## Enfermo

Continúa enfermo nuestro querido amigo el muy ilustre señor don Federico Liñán.

Mucho celebraremos su restablecimiento.

## TAL Y COMO VIENE COMUNICADO

Señor director de LA VOZ DE CASTILLA

Muy señor mío: Con esta fecha mando a los demás diarios de esta localidad las siguientes líneas, que deseo sean publicadas en el suyo.

En esta confianza, y dándole las gracias por adelantado, se ofrece de usted affmo. s. s.,

Lorenzo Herrero.

En el número de ayer de «El Adelanto» se inserta con cierta alevosía inexcusable la noticia de que en una de las casas en construcción del Paseo de las Carmelitas hubo un desprendimiento en la pared trasera, repetición de otra u otras anteriores (?).

Como parte interesada y desprovisto de toda pasión, he de protestar enérgicamente contra tales manifestaciones falsas haciendo constar para desvirtuar torcidas interpretaciones, «hijstras mal nacidas» de un articulista de: aprensivo.

- 1.º Que el desprendimiento no se verificó como tal, sino por convenio de los constructores, para rectificar la línea, y bajo los auspicios de personas peritas, siendo verificada «voluntariamente» la demolición por los obreros que en dichas obras trabajan.
- 2.º Que no ha habido derrumbamiento.
- 3.º Que puedo exhibir un certificado técnico y «honrado» de persona competente, dando fe de la calidad de los cimientos y de las paredes de la edificación; y
- 4.º Que ante la cobarde mentira alevosa disfrazada, y en la que creemos hay una intervención ajena a la moralidad y discreción de dicho diario, estoy dispuesto en descargo de toda responsabilidad moral a contender con el señor que dichas manifestaciones ha inspirado.

Lorenzo Herrero.

## ADVERTENCIA

Advertimos a nuestros correspondientes y colaboradores que deben remitirnos sus informaciones escritas con tinta y por un solo lado de las cuartillas.

Nos será imposible publicar las cuartillas que nos lleguen es-

# El día de ayer

Sólo la décima y la Patronal son el motivo de todas las conversaciones en la ciudad.

Claro que la décima no es cosa muy halagadora que digamos, sobre todo para el contribuyente, pero algo peores son las décimas que escribe Ciudadanos.

De sucesos locales, vamos tirando, lo mismo que de las tertulias al aire libre, como pueden verse y oírse, sin ir más lejos, en la calle del Prior. Pero de esto ya hablaremos cuando al lector le parezca oportuno.

La noche, más fresca que la leche helada en algunos establecimientos; y el concierto nocturno de ayer, «sonadísimo».

¿Qué más se va a pedir a un jueves?

## Sucesos

**Lesiones.**—Al Juzgado de instrucción se ha remitido un atestado instruido por lesiones de pronóstico reservado causadas a Encarnación Rodrigo, que vive en los Pizarrales, por su vecina Josefa Eras.

**Hurto doméstico.**—Al mismo Juzgado se ha remitido un atestado sobre hurto doméstico realizado por la sirvienta Emilia Cambroner y Concepción Hernández, las cuales han sido puestas a disposición de la autoridad judicial.

**Insultos.**—Emilio Borrego ha sido denunciado al Juzgado municipal por insultar y amenazar a Manuel Hernández.

## Sección administrativa de Primera Enseñanza

A los maestros de Villaverde, Gomecello y Barbadillo, se le devuelve una relación de su petición de traslado.

—Al maestro de Horcajo Mediano se le devuelve un oficio de los tres pidiendo anulación de papeletas.

—A la maestra de Valdelacasa se le devuelven sus relaciones y papeletas.

## Boletín meteorológico

Día 17 de julio

- Barómetro, 695,30.
- Sol, 43,6.
- Sombra, 30 8.
- Mínima, 15,2.
- Seco, 19,2.
- Húmedo, 16 8.
- Viento, E. SE. 1.
- Cielo, despejado.
- Tiempo, variable.

## Notas militares

Por haber terminado con aprovechamiento en la Escuela Central de Gimnasia las prácticas a que han sido sometidos durante el último curso, se les ha expedido el título de Auxiliares de Gimnasia a los sargentos de la Victoria Manuel Altonazo Castillo, Jesús Villoria Centeno y Elías Santos Calvo.

En la orden general del Ejército de Africa se dispone la apertura de los correspondientes juicios contradictorios, con arreglo a lo que preceptúa el artículo 43, a los tenientes don José Andújar Pinillos y don Fernando Lizcano de la Rosa, por si los hechos por ellos realizados en las operaciones en que tomaron parte en Marruecos, resultasen méritos para concederles la Cruz de San Fernando correspondiente.

Las fuerzas francas de servicio del regimiento de la Victoria re-

lizarán una marcha de velocidad, debiendo recorrer doce kilómetros en dos horas y media, y en su ejecución observarán cuanto se dispone para esta clase de marchas en los reglamentos. Las compañías marcharán independientemente, llevando cada una marcado el itinerario a seguir por las carreteras de Peñaranda, Ledesma y Zamora.

## Tablas reguladoras de la Cooperativa

Precios que regirán hoy:

En la del pescado:

- Merluza, a 3 80.
- Bonito, a 2 50.
- Pescadilla, 2 40.
- Rape, 1 80.
- Gallos, 1 60.

En la de carne:

Ha tenido la de vaca una nueva rebaja en las diferentes clases, de 0 10 céntimos en kilo.

## De Obras Públicas

### Inscripciones

Solicitan la inscripción en el registro correspondiente, de un coche automóvil, los señores don Ramón Lamamié de Clairac y don Manuel García Peña, y éste último en la otra instancia pide permiso para establecer un servicio público de viajeros entre la estación del Collado al balneario de Retortillo.

### Cambios de propiedad

Lo solicita don Cipriano García, y que sean matriculados a su nombre los coches S A. 211 y S A. 356 que ha adquirido a don José Alonso.

### Permiso para conducir

Los solicitan los señores don José María Hernández Sánchez y don Clemente García Hernández.

El primero de Doñinos de Salamanca y el segundo de Puerto de Béjar, y además don Atilano Matos González, vecino de Béjar.

### Acuerdo de un Ayuntamiento

A la Dirección general de Obras públicas se remite certificación del acuerdo tomado por el Ayuntamiento de Terdillos concretando su petición de anticipo para la construcción del camino vecinal número 320.

### La hora de cobrar

Libramientos que se pondrán al cobro en el día de hoy en la Delegación de Hacienda:

Don Joaquín Martín, 494; don Manuel Reymundo, 66.078 13; don Fructuoso Jiménez, 20.200.

## Para hoy

Viernes, 18 de julio. — San Camilo de Lelis y Santa Marina virgen y mártir.

El día dura catorce horas y cuarenta y tres minutos.

### Cultos:

Catedral.—A las diez y media, misa solemne.

Clerecía.—A las ocho de la tarde, rosario y ejercicio de meses de San Ignacio.

Misas de hora.—A las siete, en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen; a las ocho, en la de San Juan de Sahagún, Purísima, San Martín, San Pablo, San Sebastián, San Juan Bautista, Sancti-Spiritus, Santísima Trinidad (Arrabal) y en las iglesias de San Benito, María Auxiliadora, Padres Jesuitas, Carmelitas, Dominicos y Capuchinos y Capilla del Carmen de Abajo, Santo Hospital y Vera-Cruz; a las ocho y media, en la parroquia de San Juan de Sahagún; a las nueve, en las parroquias de Nuestra Señora del Carmen, San Juan de Sahagún, San Sebastián, Purísima y en las iglesias de Padres Jesuitas y Carmelitas; a las nueve y media, en la de San Juan de Sahagún; a las diez, en las parroquias de Nuestra Señora del Carmen y San Martín.

Etemérides.—1803.—Primera ascensión científica de Robertson.

Predicción astrológica.—Exito paralizado por la indolencia.

### Plato del día:

Marrón al chocolate.—Tómese doce hermosos marrones, que se telesen la piel y cuézaseles. Quédese entonces la segunda piel.

Echense las castañas en un rabe de azúcar muy espeso. Sécquense al cabo de diez minutos después espolvórense con chocolate rallado.

### Una anécdota:

—¡Hombre, esta habitación demasiado húmeda! ¿Ve usted cómo gotea el techo?

—¿Y eso qué importa? viene el señor a tomar las aguas.

### Una copla:

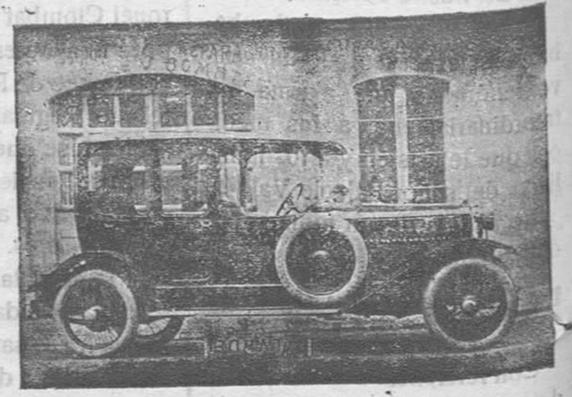
María, siempre María; María siempre diré; y a la hora de mi muerte a María llamaré.

### Un refrán:

A cada día lo suyo.

LA VOZ DE CASTILLA, Paseo de Torres Villarroel, 35 y 37

Se acaba de recibir el último modelo de **Automóvil HISPANO - SUIZA** 16 H. P. LIMOUSINE



La última palabra en coches de gran lujo; puede verse y probarse en los talleres de

**Hijo de V. Bomati.-Zamora, SALAMANCA**

En el mismo establecimiento se venden y colocan todas las piezas de muelles para automóviles y camionetas.

# La mujer bonita

## CUENTO

ando el tren va a ponerse en una hermosa mujer sube No se apresura. El desde el andén, le va en los bultos, que ella va tranquilamente. Es realmente a la viajera. Es realmente una mujer muy bonita. Alta, formada, cintura estrecha. un elegantísimo vestido. Qué hermosa es una mujer vestida! La linda viajera un gran sombrero de paja con un velo marrón. Es y su cabello es ondulado. inventario: tiene grandes uales, largas y finas pesta- nariz, un poquín gruesa, atractiva; los labios, muy encantadora la expresión. Una pelusilla de melo- aumenta la lozanía del cu- como querría a esta mujer a quererme!

ndo voy en tren no puedo una mujer sin pensar que de cinco minutos va a lo más profundo de mi pero siempre sufro un des- vez miro a mi compañera con tanta insistencia co- ño; pero ella contempla ante el pasillo del coche y cios del camino que acul- saje. Los restantes via- an abstraídos en la lec- sus periódicos.

veinte minutos no había que se fijase en mí. El de amor que yo ponía en radas pasaba inadvertido. ferente compañera se ha- esto a hojear una revista a. Se levantó y se quitó a. Los viajeros tuvieron pender la lectura para re- en la amplitud y firmeza líneas del busto. Mi linda ra reanudó su lectura. entado, cojo a mi vez vela. A las cincuenta pá- pongo a contemplar el De pronto, me acuerdo en el vagón hay una her- mujer, y vuelvo hacia ella ¿Qué ha ocurrido en es- que he pasado absorto en ra? Mi desconocida está en el mismo sitio; pero ce que no es la misma.

ra tenía el mismo vestido igual sombrero de paja idéntico velo marrón, la blusa blanca, igual ca- oro, idéntico cinturón de Pero... era más bonita! se tiempo se ha operado io muy apreciable en su persona. A primera vis- abía parecido más elegan- esbeita; había calculado ría unos veintidós años, me parece que tiene más: tal vez treinta. Su ca- es menos espesa de lo creía, y menos ondulada. no son tan grandes ni porcelana que yo pensa- ene gran expresión tam- na nariz es demasiado el talle parece más pesa- carne no tan marmórea juzgué al primer golpe Y en cuanto a su cutis, ha hecho de aquella pe- melocotón?

ndo más, me fijo en que as son exageradamente su pie no tan breve como

me pareció una hora antes, y sus manos, nada finas, ordinarias y huesosas. No es que sea fea; pero sí para no enloquecer a nadie. Ha dejado de leer y se ha puesto a contemplar el paisaje. Si se fijase en mí y me diese a entender que no le era indiferente, ¿abandonaría mi asiento para colocarme a su lado? No lo sé.

Los restantes viajeros duermen. Estoy solo con aquella señora indiferente. Vuelvo a mi libro. He llegado a la página 122, y empiezo a aburrirme; pero como no tengo sueño, me dispongo a seguir la lectura hasta el fin. Antes de reanudarla miro a la hermosa viajera. ¡A duras penas logro repimír un grito de horror! ¿Pero eso es ella? Mecida por el traqueteo del tren se ha quedado dormida sobre la cadera izquierda, porque el corsé no le permite otra posición. Las líneas del rostro se han deformado; la nariz es más gruesa, los labios ofrecen una mueca, desagradable, las mejillas están hundidas, la frente, llena de arrugas.

Las mujeres bonitas no deberían dormir en el tren: el sueño las envejece. La «expresión», que tanto cuidan, se borra, y aparece su alma verdadera; la boca indica la vulgaridad y la maldad; las arrugas de la frente proclaman la tenacidad y el rencor. Un mechón de cabellos despeinados cuelga sobre la oreja; son cabellos usados por los tintes. La piel está rugosa; la nariz, grasienta. La señora que duerme debe de parecerse mucho a su madre, la cual debe de ser una caricatura de la hija. La fatiga acusa los defectos antes invisibles: las carnos, papandujas; el cuello, flácido. Las arrugas del vestido rompen la armonía de las líneas de la falda.

Con dolor infinito compruebo el desastre.

Suponiendo que me hubiera hecho caso, ¿cuánto hubiera tardado en advertir todos esos defectos? ¿De buena había escapado!

Libre de toda inquietud, reanudo mi lectura en la página 123. Ya no me importa la viajera.

Nos acercamos a Trouville. La señora se despierta sobresaltada. Coge su saquito de viaje, saca un espejo y empieza su «toilette». El sombrero caído vuelve a erguirse; cambia la expresión de los ojos y de la boca; el busto adquiere esbeltez; la borla de los polvos hace desaparecer la brillantez del rostro y comunica a éste su lozanía de horas antes; la frente se despeja. Pone su cabello en orden, se brocha el cuello, borra las arrugas de la falda. En un momento se ha transformado, ha reconquistado su juventud; el rojo de sus labios hace su boca apetitosa; el lápiz comunica a sus ojos el singular encanto que me seduj...

Ha cerrado el saquito de viaje, se ha puesto su levita de corte irrepachable, y cuando baja del tren en la estación de Trouville está tan bonita como al subir. ¡Pero ya no me gusta!

Pierre VEBER.

Teléfono de LA VOZ, 372

# Una fantasía nueva

Durante mucho tiempo, los bastones, cuyo uso se va generalizando en la actualidad, constituyeron un accesorio más en los preparativos de viaje al monte o al mar.

Bastones de junco con sortija de oro, bastones de ébano y de marfil, de cerezo, cayados de concha, etc., de todo hubo en las playas y en las ciudades balnearias.

Sin embargo, París, después de haber permanecido indiferente ante esa moda, la adoptó también y la Avenida del Bosque presenció los primeros intentos victoriosos.

Las elegantes hicieron del bastón el accesorio indispensable del traje sastre, cada vez más corto y cruzado.

Nada en efecto tan educado para que la marcha resulte fácil y agradable. Eso y los tacones, casi bajos, de a las jóvenes deportistas buen aspecto y buen apetito.

Y ahora tenemos, además, a las señoras de edad que se han hecho fervientes del bastón. Ha terminado el paraguas que sostenía sus pasos algo reumáticos, algo pesados, por efecto de la edad.

Ese encantador sostén os rejuvenece, os da más gracia y más confiadas, andáis mejor os volvéis a erguir y sonreís en el paseo, más fácil ya, que también a vos otra, ambles abueitas, os ha de probar mucho.

# EL PEDERNAL

Don Dalmacio había sido y era un genio comercial, una lumbrera ultramarina (por tal le tenían los que ignoraban la historia de su vida), que no había sido otra que la de un burro de reata, que suelta un bulto para coger otro y que aguanta un palo y otro por que sabe que hay que aguantar hasta que Dios quiera; la suerte depare otra cosa: en esto de la paciencia si que era, o había sido grande el de las terras do Miño, en lo demás...

Como los años y la constancia suelen echar raíces, así don Dalmacio pudo echarlas en el seno de una importante sociedad; no diremos que fueron sus antiguiedades y fieles comportamientos; fué esto por obra y gracia de una hija de don Dalmacio, que ángel de nacimiento fué más tarde portentosa beldad, que acabó por llevar a la Vicaría a un potentado consejero, viejo como un carnal, pero conservado aún... como una lechuga del otoño. Huelga decir lo que de aquí en adelante fué nuestro héroe y la loca afición que tomó a los buenos negocios, empezando por amortizar plazas según él sobriantes etc., etc.: todo un fenómeno de gerente que lo mismo empujaba el saco, que escribía facturas, y que lo mismo desconfiaba del cajero que expiaba la salida de la barrendera: un verdadero genio, que sabía de memoria el puesto de los garbanzos y lo caros que cuestan.

En los días de su juventud, en aquellos días peores en que sus brazos cansados reposaban a la sombra del árbol o en la modesta taberna, conoció don Dalmacio a un bello camarada, poeta de nacimiento que, fanatizado por su vocación fué lynchando con la vida, escribiendo sus sueños y miserias en donosas coplas.

Y amén de algunas lecciones particulares había podido llegar a viejo sin fortuna ni porvenir como es natural y sin siquiera mujer ni hijas, que hubieran ayuda-

do como a su afortunado amigo. Como es corriente y humano, la amistad obliga, y el pobre poeta tuvo una confianza de mejor fortuna en la suerte del amigo, y ni corto ni perezoso dió manos a la conquista y empuñando las armas de su intelecto, hizo una brillante apología de la vida de su ilustre amigo, hecho que hubiera sido capaz de mover a cualquiera que no hubiera sido don Dalmacio.

Más severas admoniciones, fueron el premio de aquel esforzado poema; el humilde y al parecer afable almacenero se había convertido en señor déspota, incapaz de abordarlo por ninguna parte. «Ha estropeado usted su juventud—le dijo—emborrondando papeles y ahora pretende usted que yo le ampare en la vejez. Además usted no sabe mover fardos ni clavar cajas, es usted una verdadera inutilidad, y bien lo dice el que ni siquiera haya usted podido hallar una compañera, cuando el último campesino suele en su vejez ser amado y aún parado por los suyos; por tanto puede usted buscar donde le acomode; en cuanto a ese papel que usted me ha mandado, ahí lo tiene que yo me ocupé de cosas más útiles.»

La imaginación del poeta era un volcán donde las ideas no podían sujetarse. ¿Era aquella una dolorosa lección, de los errores de su vida, o era el egoísmo de un salvaje afortunado? Sea lo que fuere esto lechaba por tierra el caudal de su resignación todo el pequeño contento de su vida. Un esfuerzo lo hizo alejarse de la ciudad; en pleno campo los aires de primavera hacía trinar los pájaros sus melodías inefables; por el espacio azul un águila majestuosa hablaba del infinito de las alturas, de Dios; allá, desde lejos llegaba el silbato prometedor de una locomotora, las campanas de un Asilo tocaban la oración de la tarde, grupos de niños canturreaban viejas canciones llenas de recuerdos; el sol se ocultaba tras el horizonte, mientras el viejo poeta escribía el último el más duro de los desengaños, algo así como el epitafio de su próxima muerte hallado en el pedernal de la ingratitud.

La sombra odiosa de don Dalmacio se esfuma ante el resplandor y grandeza de los astros de la noche: era la hora del poeta.

Braulio G. Hernández

Teléfono de LA VOZ, 372

## ¡Un gran mes de Julio!

PARA LOS COMPRADORES!

Trasladados ya los géneros no vendidos por falta material de tiempo, de mi suprimida sucursal, Plaza Mayor, 10, a mi UNICA CASA CENTRAL, Lonja, 13 y 15, continuaré en esta la realización a PRECIOS BARATÍSIMOS, de los artículos procedentes de aquél comercio, en los días siguientes del presente:

- Los lunes.—Lanera y semilanas de vestidos.
- Los martes.—Todos los vichys en 70 y 140 centímetros.
- Los miércoles.—Todos los percales de vestidos y camisas.
- Los jueves.—Mantas para camas y tapabocas.
- Los viernes.—Todas las sargas para camisas.
- Los sábados.—Todas las confecciones de señoras.

Para conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, cumples hacer constar que las nuevas orientaciones de esta casa, la confirman para seguir figurando a la cabeza y en primera fila de sus similares en toda la región, por los precios limitadísimos de fábrica a que vende y el escogido y variado surtido con que cuenta en tejidos, novedades y confecciones.

Nota.—ESTA CASA NO TIENE SUCURSALES.

### HIPOLITO MONTERO

POETA IGLESIAS (LONJA), 13 y 15. SALAMANCA

## CASA MORETON

ULTRAMARINOS FINOS

Calle Zamora, 35.—Teléfono, 253.

## BALNEARIO

DE

### San Miguel de Serrezuela

AVILA

Aguas sulfurado-sódicas nitrogenadas, indicadas para las enfermedades de la piel, estómago y sistema nervioso, escrofulismo, herpetismo y reumatismo.

Dista este Balneario cuatro kilómetros de Somosancho (Alaraz-Salamanca).—El clima es agradable y el panorama delicioso; tiene cómodo hospedaje, capilla, jardines, etc.—Hay automóvil diario desde Salamanca por Peñaranda hasta Alaraz, en cuyo pueblo está encargado de conducir los viajeros al Balneario el dueño de la posada «La Escopeta». También desde Alba puede hacerse el viaje con facilidad.

Para otros informes, dirigirse a don Adolfo Martín, en dicho Balneario. 2-10-18-26 J y 4-12-21 A

## AGENCIA DE PRESTAMOS

— DEL —

### Banco Hipotecario de España

Prestamos al 6 por 100 con garantía de fincas rústicas y urbanas, en plazos de cinco a cincuenta años. Préstamos sobre casas en construcción. Cancela hipotecas con particularidad.

Informes: San Pablo, 1, principal.

## Traspaso en la Plaza Mayor

traspasa un establecimiento en la Plaza Mayor de esta ciudad. Artículos muy vendidos, corrientes. Local amplio.

razón: Agustín Montejo Salvador, calle Meléndez, 17, 2.º

**Los discos del día**

LA JAVA  
DONDÚ  
KU-KLUS-KLAN  
SORTILEGIO  
LOS GAVILANES  
EL DICTADOR

AUDIOION Y VENTA:

**Miguel Santos Baz**

JOYERIA, RELOJERIA Y OPTICA

**PLAZA MAYOR, 19 - Salamanca**  
Ventas al contado y a plazos.

**JABONES "ANCORA"**

Los mejores jabones de Andalucía se producen en las fábricas de Andújar, y de antiguo gozan justa fama de ser los mejores los que se elaboran en la fábrica de los señores PABLO GIMENEZ Y COMPAÑIA, S. A., sucesora de la Sociedad A. RODRIGUEZ Y COMPAÑIA.

**PENSION**

**Viuda de Simón**

Avenida Conde Peñalver, 5, 1.<sup>o</sup>  
(GRAN VIA)

**MADRID**

**Ofertas y demandas**

**AUTOMOVIL «HISPANO»** se vende uno de esta marca, con carrocería cerrada, tipo «limousin», a toda prueba. Para verlo y tratar, Zamora, 59, José Sánchez González. 10-1

**VENTA DE CASAS**

En los Pizarrales, una de nueva construcción, con un solar que mide 110 metros cuadrados. Y otra por encima de la Iglesia también de nueva construcción. Para informes: Juan Antonio Martínez, en los Pizarrales. 4-1-a

**AMA DE CRIA** primeriza, de veintidós años. Informes: Basilio Pérez, en Santiago de la Puebla. 5-1

**ARRIENDO DE PASTOS** en Fonseca de Buenamadre, para vacas y ovejas por año, desde el 29 de Septiembre próximo, en adelante. Para tratar, en la finca con su dueño Andrés Fonseca. 6-1

**FABRICA DE GORRAS**

y almacén de sombreros y boinas de

**Teodoro H. Yáñez**

Antiguo dependiente de A. Pozueta  
Especialidad en gorras de uniforme, pamelos y sombreritos glase para niños.  
SAN PABLO, 29 y 31.  
SALAMANCA

**Se arriendan vacas**

en la Dehesa de Sanchituerto con abundantes pastos y rastrojera hasta el 29 de Septiembre. Para tratar con don Juan Antonio Fraite, Dehesa de la Alcuilla. 8-1

**VENTA**

En la ciudad de Salamanca y talleres de los señores Moneo e Hijo, se venderán el día 25 del corriente mes y hora de las doce, en pública y extrajudicial subasta, dos autocamiones, en buen uso y perfecto funcionamiento, mediante prueba que podrá hacer el comprador; uno marca Dewald, de seis toneladas y cuarenta caballos de fuerza, y otro marca Aries, de tres toneladas y treinta caballos, con sus accesorios y herramienta. Expresados vehículos pueden examinarse en dichos talleres así como enterarse del pliego de condiciones de venta o pedir copia de dicho pliego al procurador de Bermillo de Sayago, don Antonio Blanco. 6-1

**Le interesa a usted...**

Ver las grandes colecciones en fantasías, crepés, ponje, seda, punto liso y estampado, lanería, confecciones, abanicos, sombrillas, adornos, perfumería, camisería, ropa blanca.

**DE OCASION** artículos de verano, para trajes de caballero, con el 50 por 100 de baja.

Depósito de mosquiteros muy prácticos para el verano en casas de campo.

**ALMACENES DE - Pérez y Paradinas -**

**Grandes almacenes de maderas del reino y extranjeras**

Carbones minerales de encina y cisco. Materiales de construcción de todas clases. Fuelles para herreros. Piedras de afilar. Sierra mecánica a disposición del público. Servicio a domicilio de autocamión y carros

**FRANCISCO PEIX**

Carretera de Ledesma, 10 y 12 - Salamanca

**TEJIDOS - CONFECCIONES**

**CALZADO**

**CASA CALVO**

**BAJADA DE SAN JULIAN, 3**

**Baños de Ledesma**

A 25 KILOMETROS DE SALAMANCA

Termales de 52° de temperatura constante sulfurado, sódicas, sulfúricas y radioactivas.

Sin rival contra el reuma en todas sus manifestaciones.

Automóvil diario a las cinco de la mañana en la estación de Salamanca y regreso en combinación de trenes de la misma.

DETALLES, AL SEÑOR ADMINISTRADOR

**HORCHATERIA Y CERVECERIA**

**TORRES**

ESPOZ Y MINA, 18. TELEFONO, 378.

TODOS LOS DIAS, LOS HELADOS SIGUIENTES:

Mantecado. Café helado. Naranja.  
Leche merengada. Horchata de chufas.  
Crema Madrid. Limón.

Conciertos diarios por el cuarteto que dirige el maestro Berna

**EXCELSIOR**

AGENCIA DE RECLAMACIONES A FERROCARRILES

Transportes a la estación de toda clase de mercancías, con camionetas-automóviles y personal de carga y descarga.

Encargos: AGENCIA EXCELSIOR, Doctor Riesco, 51 TELEFONO, 365

**NOVELTY**

**CAFE - RESTAURANT**

Variado menú. Langosta diaria. Café especial. Pastelería fina. Chocolate con croasán y churros. Se sirven copas de leche pura.

TODOS LOS DIAS, DE CINCO Y MEDIA A OCHO Y DE DIEZ A DOCE,

Grandes conciertos musicales

PLAZA MAYOR - Teléfono, 114

**SALAMANCA**

**VESTIDOS PARA CORTOS**

En crepón, punto de seda, tul y clarín.—Abrigos para señora; verdaderas preciosidades.

**CAMISERIA INGLESA**

JOSE MARIA VIÑUELA

PLAZA MAYOR, 44 Y 45 - SALAMANCA

**BANCO MERCANTIL**

**SALAMANCA**

Capital: 15.000.000 de ptas. Reservas 10.250.000 ptas.

**OPERACIONES QUE REALIZA ESTE ESTABLECIMIENTO**

Cuentas corrientes de depósito con interés en moneda nacional y extranjera.—Créditos en cuenta corriente, sobre valores y personales.—Giros y cartas de crédito sobre plazas de alguna importancia de todo el mundo.—Descuentos y negociaciones de letras, documentarias o simples.—Aceptaciones.—Domiciliaciones.—Anticipos sobre mercadería en depósito, tránsito, etc.—Negociación de monedas extranjeras y seguros de cambio.—Negociación y cobro de cupones y títulos amortizados.—Compra venta de valores de todas las Bolsas. Canjes y conversión de títulos.—Depósito de valores libres de derecho de custodia.—Suscripciones de empréstitos.—Cajas de seguridad para particulares.

**Caja de Ahorros**

en la que abonamos los intereses a nuestros socios, a razón de CUATRO POR CIENTO

OFICINAS: Doctor Riesco, n. 51